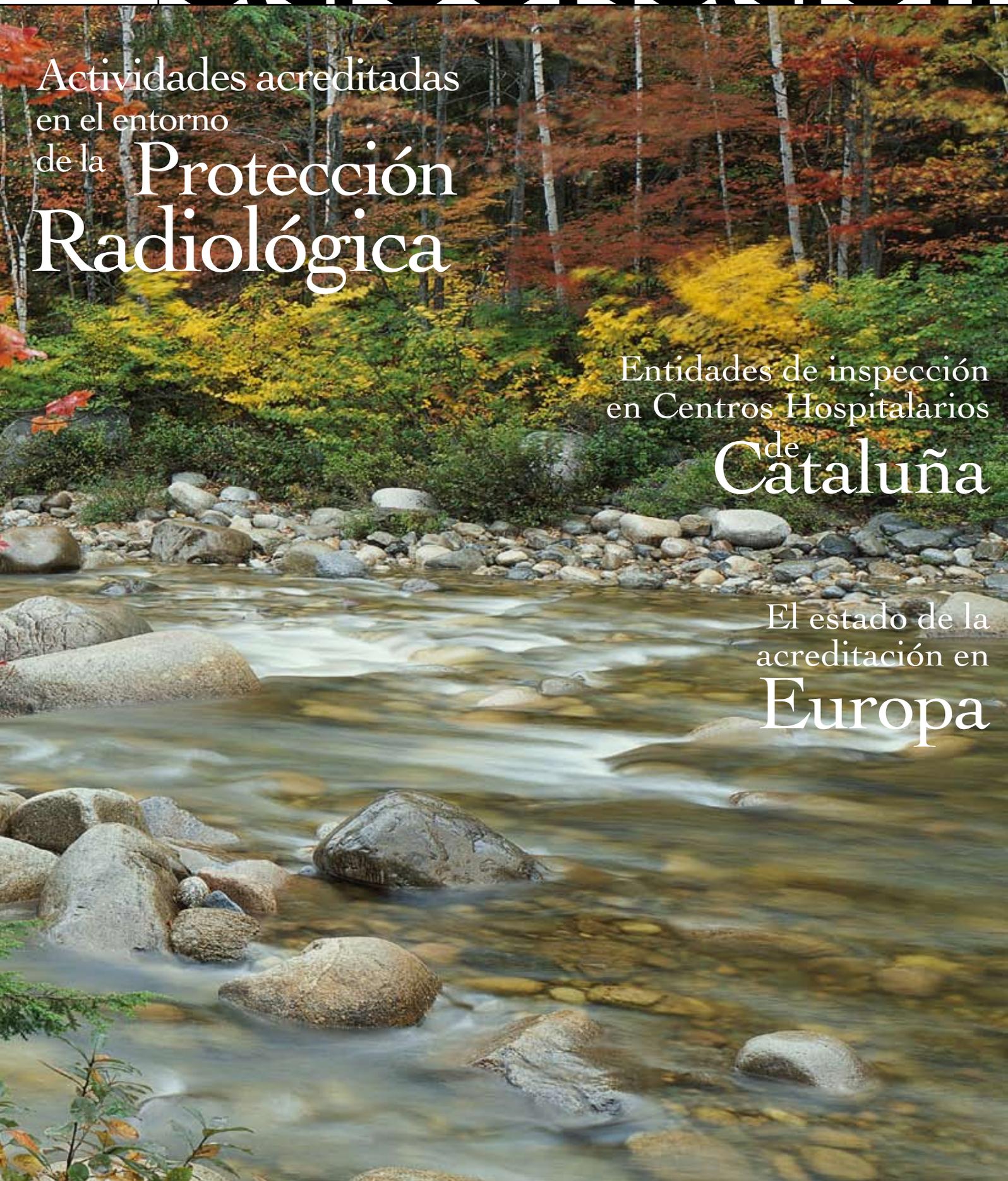


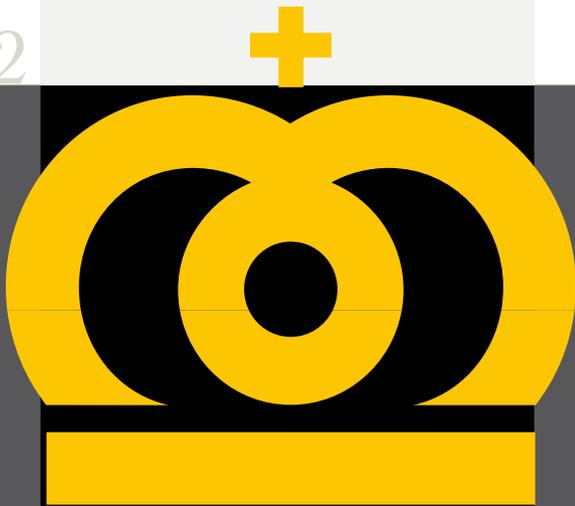
actualidad de la acreditación

Actividades acreditadas
en el entorno
de la **Protección
Radiológica**

Entidades de inspección
en Centros Hospitalarios
**de
Cataluña**

El estado de la
acreditación en
Europa





actualidad de la
acreditación

COMITÉ DE REDACCIÓN

Antonio Muñoz.

Beatriz Rivera, Ignacio Pina,
Inmaculada Lorente, Carolina Tallés,
Isabel Coque.

Coordinadores: Eva Martín/
Carlos Macho.

Realización: Varenga Marketing y
Comunicación S.L.

Impresión: Gráficas Marte.

Edición: Entidad Nacional de
Acreditación.

Serrano, 240. 3º • 28016 Madrid.

Fax 91 458 62 80

E-Mail: enac@enac.es

Web: www.enac.es



Entidad Nacional de Acreditación

Difusión: 8.000 ejemplares
(español e inglés)

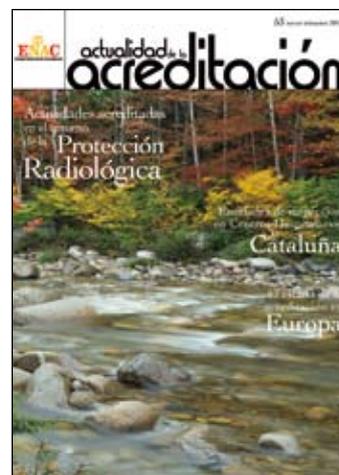
Depósito legal: M-31796-1998

La Revista Actualidad de la
Acreditación no se identifica
necesariamente con las opiniones de
sus entrevistados o colaboradores.

La Entidad Nacional de Acreditación es la entidad designada por la Administración Española de acuerdo a lo establecido en el Reglamento CE nº765/2008 para acreditar en el ámbito estatal y a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de las organizaciones que ofrecen servicios de Evaluación de la Conformidad: Laboratorios de Ensayo y Calibración, Entidades de Inspección, Entidades de Certificación y Verificadores Ambientales.

ENAC es el miembro español de la Infraestructura Europea de Acreditación creada por el mismo Reglamento CE nº765/2008 y, como tal, miembro de EA (European co-operation for Accreditation), y firmante de los Acuerdos Multilaterales de Reconocimiento en materia de acreditación, suscritos por las entidades de acreditación de 50 países.

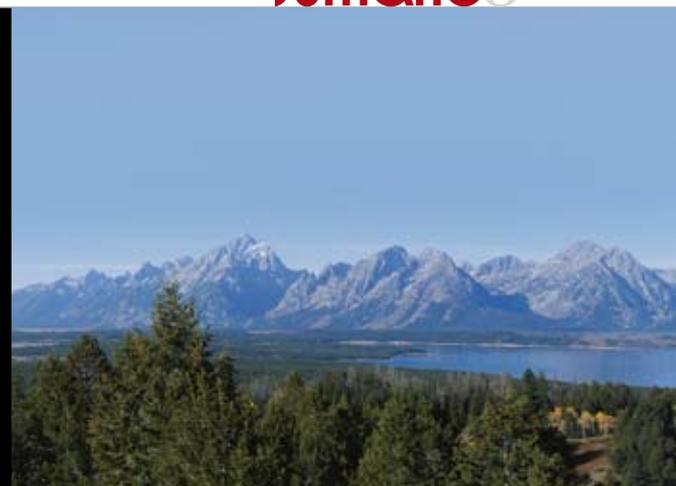
53
tercer
trimestre 10



La revista en formato digital también
puede descargarse en:

www.enac.es

ENAC por dentro	
Aprobadas las nuevas revisiones de los procedimientos de acreditación	4
Jornadas de Homogeneización	
Nuevos acreditados	
Acreditaciones otorgadas hasta el 31 de agosto de 2010	5
Informe	
Actividades acreditadas en el entorno de la protección radiológica	6
Nos interesa	
Organismos de Control para la inspección de las Líneas Eléctricas de Alta Tensión	8
EA se asocia formalmente con la Comisión Europea	9
Informe	
El estado de la acreditación en Europa	10
Sectores	
Acreditación del primer proveedor de ejercicios de intercomparación en calibración	12
ENAC organiza una jornada de presentación del esquema de acreditación de proveedores de intercomparaciones	
Entidades de inspección en Centros Hospitalarios de Cataluña	13
Nos interesa	
Certificación voluntaria del Hormigón: Primera entidad acreditada	14
Jornada en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid	
Agenda	
Listado de eventos nacionales e internacionales	15
Encuesta IAF – El valor de la certificación	



APROBADAS LAS NUEVAS REVISIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ACREDITACIÓN

El pasado mes de julio se aprobaron nuevas revisiones de los Procedimientos de Acreditación (PAC). El Procedimiento de Acreditación es un documento central en el sistema de acreditación establecido por ENAC ya que en él se describe el proceso de evaluación y se establecen los derechos y obligaciones asumidos tanto por ENAC como por las entidades acreditadas y las solicitantes.

La revisión ahora aprobada no incorpora cambios drásticos con respecto a la versión anterior de 2004, teniendo la mayoría de las modifi-

caciones el objetivo de mejorar la redacción y aclarar algunos aspectos que podían dar lugar a varias interpretaciones.

Entre los cambios de esta nueva revisión cabe resaltar una redacción más matizada en lo relativo a los compromisos de confidencialidad de ENAC, un aumento de los plazos máximos entre seguimientos/reevaluaciones para ajustarlos más a los establecidos en la norma ISO 17011 que ENAC debe cumplir, la incorporación de una referencia a la Nota Operativa NO-11 en lo referente al tratamiento de las desviaciones

encontradas en las auditorías, una mejor descripción del proceso de notificación de cambios, la inclusión de algunos acuerdos tomados a nivel internacional, una mejor descripción de las consecuencias de suspensiones y retiradas (en certificación) y la incorporación de sendas cláusulas sobre protección de datos de carácter personal y régimen económico.

Las nuevas revisiones están disponibles en la web de ENAC:

www.enac.es

JORNADAS DE HOMOGENEIZACIÓN DE AUDITORES

ENAC continúa reforzando la cualificación de sus equipos auditores a través de la convocatoria de jornadas de homogeneización de criterios que den cobertura a todos los ámbitos en que desarrollan sus actividades.

Este esfuerzo está dando como resultado una mejora significativa en la valoración de aspectos clave de las evaluaciones como son los relacionados con los equipos auditores. En las encuestas realizadas, en el periodo abril de 2009 a junio de 2010, el 95% de los encuestados manifiesta estar satisfecho o muy satisfecho con este aspecto del servicio (frente al 84% que arrojó la encuesta realizada en 2002).

Durante el segundo trimestre de 2010, se han celebrado las siguientes jornadas orientadas a la homogeneización de criterios en los siguientes esquemas de acreditación:

- Calibración de Temperatura y Humedad.
- Colaboradoras en la Gestión de Licencias Urbanísticas (ECLUS).
- Certificación de Personas.
- Análisis Químico de Muestras Medioambientales.
- Ensayos de Hormigón y sus componentes.
- Ensayos de Piedra Natural y Materiales Cerámicos.
- Inspección Técnica de Vehículos.
- Denominaciones de Origen e Indicaciones de Origen Protegidas.
- Organismos de Control.
- Ensayos de autocontrol en el marco de la Directiva de Productos de la Construcción.
- Suelos Potencialmente Contaminados y Aguas Subterráneas Asociadas.
- Residuos de Plaguicidas en Alimentos y Aguas.
- Residuos de sustancias de uso Veterinario.



**Nuevas acreditaciones otorgadas por
ENAC hasta el 31 de agosto de 2010**

nuevos acreditados

ENSAYO

Acústica

FAUS INGENIEROS, S.L.P. (Unipersonal) - 807/LE1632
AISTEC AISLAMIENTOS, S.L. - 818/LE1617
MARTI GASENT INGENIEROS, S.L. - 819/LE1566

Ensayos Medioambientales

AIDIMA. ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LA INDUSTRIA DEL MUEBLE Y AFINES - 13/LE1416
LABORATORIO VITAL, S.L. - 245/LE1531
UNITED RESEARCH SERVICES ESPAÑA, S.L. - 597/LE1432
TECNOLOGÍA Y ANÁLISIS DE MATERIALES, S.L. - 808/LE1532
LABORATORI SALOMÓN MÁRQUEZ, S.L. - 809/LE1478
AQUAGEST, PROMOCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA, S.A. (Unipersonal) - 810/LE1678
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE GIJÓN, S.A. (EMA) - 820/LE1638

Energía

ENERTIS SOLAR, S.L. - 811/LE1661
LABORATORIO DE COMBUSTIBLES. CENTRO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA - 814/LE1688

Productos Agroalimentarios

DOLMAR INNOVA S.L. (CEAD) - 812/LE1607
LABORATORIO PECUARIO ESKALMENDI. SERVICIO DE GANADERÍA. DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA - 813/LE1699
CENTRO DE VIGILANCIA SANITARIA VETERINARIA (VISAVET). UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID - 817/LE1410

Identificación y filiación de équidos

NEWBIOTHECNIC, S.A. - 815/LE1707

Ensayos forenses

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL. COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA - 816/LE1757

Construcción

LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A. - 9/LE1347
LABORATORIO CT DISAC S.L. - 821/LE1454

CALIBRACIÓN

Temperatura y Humedad

LABORATORIO DE METROLOGÍA ELÉCTRICA Y CALIBRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - 196/LC513
ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCIÓN (AIDICO) - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN - 90/LC532

Mecánica-masa

LABORATORIOS LECA, S.L. - 197/LC514

Mecánica-Dureza

ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCIÓN (AIDICO) - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN - 90/LC530

Dimensional

ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCIÓN (AIDICO) - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN - 90/LC531

Fluidos-Presión

ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCIÓN (AIDICO) - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN - 90/LC533

Tiempo y Frecuencia

LABORATORIO CALIBRACION INSITU BURGOS, S.L. - 144/LC521

Aceleración, velocidad y desplazamiento

ATISAE MANAGEMENT & TESTING, S.A. - 156/LC522

Fluidos

INSTRUMENTOS WIKA, S.A. - 188/LC471

INSPECCIÓN

Inspección medioambiental

EKOS ESTUDIOS AMBIENTALES, S.L. (Unipersonal) - 199/EI360
ONDOAN S. COOP. - 200/EI357
ADANTIA, S.L. - 201/EI345
DINAM INGENIERÍA, S.L. - 202/EI370
CALA INNOVACIÓN, S.L. - 203/EI352
LIMIA & MARTÍN, S.L. - 204/EI344
EPTISA - Cinsa INGENIERÍA Y CALIDAD, S.A. - 205/EI335

Evaluación de Centros Sanitarios en Cataluña

ECA, ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN, S.A. (Unipersonal) - 1/EI415

Inspección Técnica de Vehículos

PROMOCIONES Y DESARROLLOS GUTIÉRREZ, S.L. - 52/EI/ITV051

CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

Certificación de Referenciales de Calidad de Servicio, Puertos del Estado

SGS ICS IBERICA, S.A. - 10/C-PR153

Sector agroalimentario

CONSEJO REGULADOR DE LA IGP TERNASCO DE ARAGÓN - 64/C-PR136

CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental

INTERNATIONAL GLOBAL CERTIFICATION, S.A. - 23/C-MA029

Certificación de Sistemas de Calidad

INTERNATIONAL GLOBAL CERTIFICATION, S.A. - 35/C-SC050

VERIFICADORES MEDIOAMBIENTALES

TUV SUD IBERIA, S.L. (Unipersonal) - ES-V-0015

ORGANISMOS DE CONTROL

Control Metrológico del Estado

ECA, ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN, S.A. (Unipersonal) - OC-I/185
LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A. - OC-I/162 OC-I/169
TÜV RHEINLAND IBERICA INSPECTION, CERTIFICATION & TESTING, S.A. - OC-I/187
LABORATORIOS BUTEC, S.L. - OC-I/173
VALENCIANA DE SERVICIOS ITV, S.A. - OC-I/197

Directiva de productos de la construcción

ENTECSA RIOJA, S.L. - OC-L/158

Equipos de Protección Individual

CENTRO NACIONAL DE MEDIOS DE PROTECCION DEL INSHT (CNMP) - OC-L/115

BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO

Estudios de productos fitosanitarios en campo en las áreas de ensayo de residuos

BIOTEK AGRICULTURE ESPAÑA, S.L. - 30/BPL049

ACTIVIDADES ACREDITADAS EN EL ENTORNO DE LA PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

El Consejo de Seguridad Nuclear viene fomentando la acreditación de los laboratorios que forman parte del sistema de redes de vigilancia radiológica ambiental.

Desde el descubrimiento a finales del siglo XIX de la radiactividad, se puso de manifiesto el peligro que representan las radiaciones ionizantes para los seres vivos. Por otra parte, su uso controlado tiene innumerables aplicaciones beneficiosas en un amplio rango de actividades industriales, médicas, etc. Por ello es preciso establecer medidas de control que garanticen un nivel adecuado de protección al ser humano y al medio ambiente.

La protección de los trabajadores, de la población y del medio ambiente frente a los efectos perjudiciales de las radiaciones ionizantes es un aspecto prioritario para las administraciones que establecen medidas de carácter preventivo y correctivo frente a posibles emergencias radiológicas, independientemente de su origen.

Radiactividad Ambiental

Entre las misiones que el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), organismo regulador español en este ámbito, tiene encomendadas se encuentra la de supervisar las medidas de protección radiológica del público y del medio ambiente, así como controlar y vigilar la calidad radiológica del medio ambiente en todo el territorio nacional y colaborar con las autoridades competentes en los aspectos de vigilancia radiológica ambiental.

Para ello se ha establecido en España un sistema de redes de vigilancia radiológica ambiental, constituido por la Red de vigilancia radiológica en el entorno de las centrales nucleares e instalaciones del ciclo del combustible nuclear y por la Red de vigilancia radiológica de ámbito nacional no asociada a instalaciones. En ellas participan laboratorios de ensayo que llevan a cabo medidas del nivel de radiactividad en diferentes medios receptores como agua, atmósfera, alimentos, fluidos biológicos, etc.

Garantizar que estos ensayos se ejecutan con la adecuada competencia técnica y, por tanto, que sus resultados son una base fiable para determinar, en su caso, las acciones a tomar, es una prioridad para el CSN por lo que este organismo viene fomentando la acreditación de los laboratorios que integran estas redes.

Así, la acreditación de ENAC en este sector se inició en el año 2000 y, en la actualidad, existen 11 laboratorios acreditados que realizan ensayos por distintas técnicas, como contador proporcional, espectrometría gamma y alfa, centelleo líquido y sólido, de radionucleidos de origen natural y antropogénico, en matrices como todo tipo de aguas, suelos, lodos, sedimentos, biota (muestras biológicas medioambientales), muestras minerales naturales o ar-

tificiales, soportes de muestreo de aire ambiente, fluidos biológicos y elementos de la dieta.

En todos estos años ENAC y el CSN, en concreto desde la Subdirección de Protección Radiológica Ambiental, han venido colaborando con objeto de mejorar y optimizar el proceso de acreditación en este ámbito. Esta colaboración se extiende también a los laboratorios mediante la participación regular de ENAC en el Grupo de Trabajo integrado por los laboratorios acreditados y por el propio CSN.

Dosimetría personal y ambiental

El control de los niveles de radiación recibidos por los individuos expuestos se realiza, en la mayoría de los casos, mediante una vigilancia individual por medio de dosímetros físicos de carácter pasivo. En ocasiones, si el riesgo radiológico es suficientemente bajo, puede ser suficiente con una vigilancia radiológica del ambiente en que los trabajadores desarrollan su actividad laboral. Sin embargo, en aquellas actividades que impliquen riesgo de contaminación interna se efectúa una vigilancia individual mediante métodos directos y/o indirectos.

La vigilancia dosimétrica de los trabajadores expuestos a las radiacio-

ENAC y el CSN han venido colaborando con objeto de mejorar y optimizar el proceso de acreditación en este ámbito.

nes ionizantes en España está regulada por el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes.

Los servicios de dosimetría trabajan bajo autorización del CSN, clasificándose en servicios de dosimetría interna y externa. Los primeros se basan en la medida directa de la radiactividad corporal o en técnicas de bioensayo mientras que los segundos se basan en sistemas de termoluminiscencia,

En la actualidad ENAC tiene acreditados tres laboratorios para la dosimetría externa personal y ambiental. Además se están manteniendo diversas reuniones con un centro de referencia para iniciar el proceso de acreditación en el campo de la dosimetría interna, tanto de muestras biológicas de origen humano como de cuerpo entero. Este tipo de acreditación, novedosa en España, permitirá estar entre los pocos países Europeos que disponen de laboratorios acreditados en dosimetría interna y servirá de referencia para la futura acreditación de otros laboratorios españoles.

LABORATORIOS DE RADIATIVIDAD AMBIENTAL ACREDITADOS

LABORATORIO DE RADIATIVIDAD AMBIENTAL. Universidad Politécnica de Valencia

FABRICA NACIONAL DE LA MARAÑOSA. Laboratorio de Análisis de Radiactividad Ambiental

INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA (IGME)

INSTITUT DE TEQUINES ENERGETIQUES DE LA UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA

LABORATORIO DE MEDIDAS DE BAJA ACTIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO

UNIVERSITAT DE BARCELONA - LABORATORI RADIOLOGIA AMBIENTAL

LABORATORIO DE RADIOACTIVIDAD AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (LARUEX)

CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGETICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS (CIEMAT). Unidad de Radioactividad Ambiental y Vigilancia Radiológica

ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A.

UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI. Unitat de Radioquímica Ambiental i Sanitaria

LABAQUA, S.A.

LABORATORIOS DE DOSIMETRÍA EXTERNA ACREDITADOS

FABRICA NACIONAL DE LA MARAÑOSA.

INSTITUT DE TEQUINES ENERGETIQUES DE LA UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA

CENTRO NACIONAL DE SANIDAD AMBIENTAL, CNSA



ORGANISMOS DE CONTROL PARA LA INSPECCIÓN DE LAS LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN

Las líneas aéreas de alta tensión suponen un elemento habitual del paisaje tanto en nuestras ciudades como en el ámbito rural. A pesar de ser un elemento discordante y, en ocasiones, motivo de quejas por parte de la ciudadanía no cabe duda que han supuesto una de las bases del desarrollo y a la postre una fuente de beneficios y de mejora en la calidad de nuestras vidas.

No obstante, el evidente riesgo que estos “gigantes y gigantillos” pueden representar para personas y animales ha hecho que desde siempre hayan estado sometidos a una reglamentación y control especiales y ha provocado que paulatinamente hayan ido siendo sustituidos, sobre todo en las ciudades, por las líneas subterráneas, que de manera menos ostentosa y más discreta vienen cumpliendo la misma función.

Regulación de las instalaciones

En este sentido y para adaptar la regulación a los cambios tanto tecnológicos como jurídicos y a una situación empresarial del sector eléctrico marcada por la liberalización, se aprobó el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de

alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT01 a 09, con el objetivo fundamental de preservar la seguridad de las personas así como la funcionalidad de los bienes que pueden verse afectados por este tipo de instalaciones.

Centrándonos en los aspectos técnicos más relevantes, el reglamento establece que sus prescripciones y las de las Instrucciones Técnicas Complementarias deben tener la consideración de mínimos, de acuerdo con el estado de la técnica, pero admite ejecuciones distintas de las previstas siempre que ofrezcan niveles de seguridad que puedan considerarse, al menos, equivalentes.

Por otra parte, se declaran de obligado cumplimiento una serie de normas relativas, especialmente, al diseño de materiales y equipos lo que, dado que dichas normas proceden en su mayor parte de las normas europeas EN e internacionales IEC, permite disponer rápidamente de soluciones técnicas en sintonía con lo aplicado en los países más avanzados y que reflejan un alto grado de consenso en el sector.

Participación de los organismos de control

Como es habitual en los documentos reglamentarios que velan por

garantizar aspectos relativos a la seguridad de las personas y de los bienes, se contempla la participación de Organismos de Control para algunos de los tipos de instalaciones. Estos podrán llevar a cabo las inspecciones iniciales y periódicas de las instalaciones, comprobando la adecuación a los requisitos establecidos tanto en la puesta en servicio de la línea en el primero de los casos como para comprobar su adecuado estado de mantenimiento en el segundo.

Tras la labor de homogenización del proceso de evaluación de los Organismos de Control que han solicitado la ampliación al nuevo documento, ENAC ya ha iniciado los procesos de acreditación. La relación de los ya acreditados está disponible en nuestra página web.

Para más información:
lmrodriguez@enac.es



EA SE ASOCIA FORMALMENTE CON LA COMISIÓN EUROPEA

La firma del Acuerdo Marco de Asociación culmina el proceso iniciado con la aprobación del Reglamento (CE) N° 765/2008 y el reconocimiento de EA como infraestructura europea de acreditación.

El 30 de junio de 2010, la European Accreditation Co-operation (EA) y la Comisión Europea firmaron en Bruselas un Acuerdo Marco de Asociación (FPA en sus siglas inglesas), ceremonia a la que asistieron Graham Talbot, Presidente de EA, y Liliana Bryckman, que acudía en representación de Heinz Zourek, Director General de Empresas e Industria de la Comisión Europea.

El acuerdo formaliza la relación entre estas dos organizaciones que comenzó con la adopción de un nuevo paquete legislativo europeo, en particular la regulación (EC) 765/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo del 9 de julio de 2008, y el reconocimiento de EA como la infraestructura de acreditación oficial europea.

Esta relación fue posteriormente reforzada con la firma el 1 de abril de 2009 en Bruselas, del documento "Guías Generales para la cooperación entre EA y la Comisión Europea, la Asociación Europea de Libre Comercio y las autoridades nacionales competentes".

Con la firma de este nuevo acuerdo marco se culmina este proceso, ya que en él se establecen los términos y condiciones de la asociación, con vistas a conseguir los objetivos de la política común establecidos en las Guías de Cooperación. Cubre un periodo de cuatro años, con comienzo el 1 de enero de 2010.

EA también ha firmado un Acuerdo Específico que detalla las contribuciones económicas de la Comisión para 2010, en forma de subvenciones de explotación para que EA pueda desarrollar su labor como in-

fraestructura oficial de acreditación en Europa. Un acuerdo similar se firmará con los países de la Asociación Europea de Libre Comercio a finales de año.

Todavía queda trabajo por completar, especialmente en lo relativo al establecimiento de los procesos y procedimientos necesarios para administrar la subvención. Por esa razón, el Comité Ejecutivo de EA continuará con el programa de trabajo planeado y mantendrá informadas a las partes interesadas.

Durante la firma de los acuerdos, Graham Talbot declaró: "Esto es un logro muy significativo para EA y me gustaría transmitir mi agradecimiento a todos aquellos que han contribuido a alcanzar este importante hito. EA se esforzará por cumplir su papel con diligencia, imparcialidad,

independencia y profesionalidad para asegurar que la confianza depositada en nuestra organización está bien fundada".

El acuerdo establece los términos y condiciones de la asociación, con vistas a conseguir los objetivos de la política común establecidos en las Guías de Cooperación.



Liliana Bryckman y Graham Talbot sellaron el Acuerdo.

EL ESTADO DE LA ACREDITACIÓN EN EUROPA

European co-operation for Accreditation (EA) ha hecho públicos los datos globales de la acreditación en el último año, en los que se observa que la actividad continúa al alza.

La European Co-Operation for Accreditation – EA –, el organismo que agrupa los Organismos Nacionales de Acreditación de la Unión Europea, ha publicado los datos de acreditación a fecha de diciembre de 2009.

Los datos demuestran el extraordinario estado de salud de la acreditación en Europa ya que se ha registrado un importante incremento del número de acreditaciones otorgadas, pasándose de las 21.642 en 2008, a las 22.616 de 2009.

Estos datos permiten conocer la diferente evolución de las acreditaciones en los distintos esquemas y actividades. Así el número de **laboratorios** que prestan servicios de ensayo y análisis acreditados se ha incrementado un 10% hasta alcanzar los 12850.

Es destacable en este sentido el importante incremento de acreditaciones conforme a la norma **ISO 15189**, hasta superar los 1000 laboratorios acreditados, convirtiéndolos en el área de mayor crecimiento porcentual (58%).

Contrariamente a la tendencia que se observó en 2008, se ha incrementado en un 12% el número de laboratorios de calibración acreditados, con más de 2500 laboratorios. Frente a ello, y tras el incremento del 10% que se produjo el año anterior,

en 2009 el número de entidades de **inspección** acreditadas disminuyó un 12%, hasta las 4.292 acreditaciones, un nivel de actividad similar al del 2007.

En lo que se refiere a las acreditaciones relacionadas con la **certificación**, que han registrado una progresión del 4%, la mayor evolución corresponde al campo de la agricultura ecológica y de la seguridad alimentaria, en las que se ha producido un incremento del 25% y del 16% respectivamente.

ENAC, en la misma senda que EA

De acuerdo con los datos del estudio de EA, con más de 1000 organizaciones acreditadas por ENAC, España se sitúa entre los primeros países europeos en infraestructura de evaluación de la conformidad acreditada.

El continuo incremento y diversificación de la actividad de los laboratorios, tanto de ensayos como de calibración, el desarrollo de la certificación de productos, en especial en sectores como el agroalimentario y la certificación de servicios y la continua incorporación de actividades de inspección en los diferentes sectores, tanto en el ámbito reglamentario como en el voluntario, hacen que sean estos los esquemas con mayor implantación de la acredita-

ción, situándose por número de organizaciones acreditadas **entre los 6 primeros países**.

Los resultados del estudio muestran también el menor desarrollo de la certificación de personas, frente al crecimiento que esta actividad viene experimentando en muchos países europeos, y la menor implantación de esquemas más novedosos como los proveedores de programas de intercomparación.

619 IPAC - Portugal

1071 ENAC - España

Los datos, evidencian el buen estado del sistema de acreditación europeo en todos los sectores en los que se ha ido diversificando la actividad, dando respuesta, en cada caso, a las necesidades del mercado.



ACREDITACIÓN DEL PRIMER PROVEEDOR DE EJERCICIOS DE INTERCOMPARACIÓN EN CALIBRACIÓN

El pasado mes de mayo, ENAC concedió la acreditación como proveedor de programas de intercomparación al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA). Esta acreditación reconoce la competencia técnica del SPI (Servicio Proveedor de Intercomparaciones) del INTA en la organización de intercomparaciones de calibración en distintas magnitudes (radiofrecuencia, electricidad, presión, masa, temperatura, caudal, viscosidad y densidad).

Para garantizar la integridad y estabilidad de las medidas a lo largo del desarrollo del ejercicio, así como para la determinación del valor asignado, el SPI contará con la colaboración del Centro de Metrología y Calibración del propio INTA, acreditado por ENAC como laboratorio de calibración para todas las magnitudes para las que se ha acreditado el SPI, dispone de una elevada calidad metrológica (con una de las mejores capacidades de medida y calibración, CMC, en un gran número



mero de parámetros y magnitudes) y es laboratorio asociado del Centro Español de Metrología (CEM) y depositario de algunos patrones de referencia nacional.

La acreditación del SPI del INTA como proveedor de ejercicios de intercomparación de calibración permite a los laboratorios de calibración disponer de una herramienta fundamental para su aseguramiento de la calidad, al poder confiar en la selección, planificación y gestión del ejercicio así como de los resultados obtenidos.

Para más información:
mjcotarelo@enac.es

ENAC ORGANIZA UNA JORNADA DE PRESENTACIÓN DEL ESQUEMA DE ACREDITACIÓN DE PROVEEDORES DE INTERCOMPARACIONES

El objetivo es dar a conocer aspectos críticos de la norma de referencia, el proceso de acreditación y las ventajas que ésta les puede reportar.

Una vez aprobada la norma ISO/IEC 17043 para la evaluación de la conformidad de los proveedores de intercomparaciones, ENAC presentará el próximo 22 de noviembre en sus instalaciones, el esquema de acreditación basado en esta norma y para el que ya cuenta con dos entidades acreditadas.

La jornada está dirigida a todos aquellos proveedores de intercomparaciones de ensayos o calibraciones interesados en conocer aspectos críticos de la norma de referencia, el

proceso de acreditación y las ventajas que ésta les puede reportar.

Para más información, puede consultar nuestra página web:

www.enac.es

O enviar un e-mail a:

direcciontecnica@enac.es

PRIMERAS ACREDITACIONES A “ENTIDADES DE EVALUACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN HOSPITALARIA AGUDA DE CATALUÑA”

El modelo puesto en marcha por el Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña, se basa en la evaluación de unos estándares de calidad superior a los exigidos por la Autorización Administrativa.



En el año 2006, con la publicación del Decreto 5/2006 de 17 de enero, “por el que se regula la acreditación de centros de atención hospitalaria aguda y el procedimiento de autorización de las entidades de evaluación”, el Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña puso en marcha un modelo de acreditación de centros sanitarios, basado en la evaluación del cumplimiento de unos estándares con un nivel

de calidad superior a los exigibles hasta entonces para la autorización administrativa.

La aplicación de este “modelo” incluye la evaluación de la conformidad de dichos estándares por parte de entidades que, tras una autorización inicial del Departamento de Salud, deben disponer de la correspondiente acreditación de ENAC según la norma UNE-EN ISO/IEC 17020 para su renovación.

Recientemente ENAC ha otorgado las primeras acreditaciones a TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification and Testing, S.A. (mayo 2010); ECA, Entidad Colaboradora de la Administración, S.A. (Unipersonal) (julio 2010) y ADDIENT Empresa Certificada S.L.U.

En el marco del convenio suscrito con el Departamento de Salud de la Generalitat, ENAC ha colaborado muy activamente desde su inicio en la puesta en marcha de este esquema (requisitos que deben cumplir las entidades evaluadoras, su personal evaluador, etc.). Asimismo, en los procesos de acreditación han participado Expertos Técnicos procedentes del Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña.

En los procesos de acreditación han participado Expertos Técnicos procedentes del Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña.

Para más información:
ivilla@enac.es

CERTIFICACIÓN VOLUNTARIA DEL HORMIGÓN: PRIMERA ENTIDAD ACREDITADA

La certificación de producto tiene como finalidad aportar una confianza añadida al mercado y a los organismos reguladores de que el proveedor suministra productos que cumplen los requisitos de un documento normativo. La acreditación de las entidades de certificación de producto, por su parte, es el sistema establecido para generar confianza en dichas marcas y, por tanto, en la calidad del producto que se certifica.

El Real Decreto 1247/2008, de 18 de julio, por el que se aprueba la "Instrucción de hormigón estructural (EHE-08)" hace uso de dichos

mecanismos de generación de confianza y establece la posibilidad de llevar a cabo una importante reducción del control de calidad reglamentariamente establecido para aquellos productos que dispongan de una marca reconocida por la Administración, para lo cual, debe estar concedida por una entidad de certificación acreditada por ENAC.

Dicha disminución de controles se concreta en capacitar a la Dirección Facultativa a aplicar unas consideraciones especiales para algunos productos y procesos, básicamente para hormigón, acero y elementos prefabricados, que permiten optimi-

zar el control de calidad reduciendo tanto la documentación exigida, como la cantidad de ensayos o comprobaciones experimentales solicitados en la obra para los productos certificados.

Bureau Veritas Certificación, S. A. se ha convertido en la primera entidad de certificación de producto acreditada por ENAC para certificar hormigón de conformidad con UNE-EN 45011 y según los requisitos establecidos en la EHE-08.

Para más información:
egiraldo@enac.es



JORNADA EN EL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE MADRID

En el marco del Convenio de Colaboración firmado entre ENAC y el Consejo General de Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales, ENAC y el Colegio de Madrid (C.O.T.I.M.), organizaron conjuntamente en el mes de ju-

nio una jornada informativa sobre acreditación.

El objetivo de la misma fue dar a conocer a los colegiados que deseen colaborar con ENAC las actividades y objetivos de la entidad y su papel en la sociedad actual, para lo cual

el Jefe del Departamento de Inspección y Organismos de Control, Luis Manuel Rodríguez, realizó una presentación completa de la entidad, la acreditación, el proceso de acreditación y el papel de los expertos técnicos en el mismo.

Reuniones nacionales

JORNADA SOBRE ACREDITACIÓN DE PROVEEDORES DE PROGRAMAS DE INTERCOMPARACIÓN

El 22 de noviembre de 2010 en Madrid
Representa a ENAC: JL. Borrego y MJ. Cotarelo

JORNADA SOBRE CALIDAD EN LA INVESTIGACIÓN

El 19 de octubre de 2010 en Madrid
Representa a ENAC: E. Gago

ECOFORUM 2010

El 27 de octubre de 2010 en Valencia
Representa a ENAC: E. Alconero

VII JORNADAS DEL CERDO IBÉRICO Y SUS PRODUCTOS

El 28 de octubre de 2010 en Salamanca
Representa a ENAC: P. Pérez

CURSO ACREDITACIÓN VERSUS CERTIFICACIÓN

El 11 y 12 de noviembre de 2010 en Madrid
Representa a ENAC: I. De la Villa

JORNADA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN INVESTIGACIÓN (SEGCIB)

El 18 y 19 noviembre 2010 en Barcelona
Representa a ENAC: M. García

Reuniones internacionales

ASAMBLEA GENERAL DE ILAC E IAF

Del 20 al 29 de octubre de 2010 en Shanghai
Representa a ENAC: B. Rivera e I. Pina

ASAMBLEA GENERAL DE EA

Del 24 al 25 de noviembre de 2010 en Montenegro
Representa a ENAC: B. Rivera e I. Pina

GRUPO DE TRABAJO DE LABORATORIOS CLÍNICOS DE EA

2 y 3 de diciembre de 2010 en París
Representa a ENAC: I. De la Villa

ENCUESTA IAF EL VALOR DE LA CERTIFICACIÓN

International Accreditation Forum – IAF- ha lanzado una encuesta online con la finalidad de recabar información de los usuarios de los servicios de certificación para conocer el valor y los elementos decisivos de la certificación. Como miembro de IAF, ENAC tiene un compromiso para recabar información que permita posteriormente a IAF desarrollar los principios y las prácticas que guían la evaluación de la conformidad, lo cual revertirá en la confianza que demanda el mercado.

Si desea participar

Completar la encuesta no le llevará más de 5 minutos y sus respuestas supondrán una aportación de gran valor.

Puede acceder a la encuesta a través del enlace que encontrará en nuestra web:

www.enac.es



Acreditación nacional, reconocimiento internacional

La Entidad Nacional de Acreditación lleva más de 20 años al servicio del consumidor, la empresa y el mercado aportando confianza mediante un proceso de evaluación independiente, riguroso y reconocido en más de 50 países.

La acreditación garantiza la competencia técnica de los Laboratorios, Entidades de Inspección y Certificación.

Los servicios acreditados por ENAC aportan fiabilidad a sus productos y servicios, mejorando la percepción del consumidor además de facilitar el acceso a todos los mercados.

Acreditación ENAC, reconocimiento internacional.

Seleccione estar con los más competentes y entre en: **www.enac.es**